

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20427 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 2850/2019 se dictó un auto de fecha 20/4/2021 por el que se ha declarado concluso el concurso de Sergio Balleste Martínez, con NIF 46238421A, y a Guadalupe Aide Gordillo Rocha, con NIE X4342681M, ambos con domicilio en Pasaje PAU, 14, ÁTICO, 08002 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 22 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210025554-1